



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028674/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 18 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 19;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Irene Delia MARTIJENA (Legajo Nº 24.286), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Irene Delia MARTIJENA (Legajo Nº 24.286), en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) – código 109- concursado- a partir del 01-07-2015** y hasta el **30-06-2016**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-**

Artículo 3º.- Designar interinamente a partir del **01-07-2015** y hasta el **30-06-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Dra. Irene Delia MARTIJENA (Legajo Nº 24.286), en un cargo de **Profesor Asociado (D.E.) – código 105-**, del Departamento Farmacología.

Artículo 4º.- - El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº:
CM.ee.

520

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC